

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LAS ENTIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE DICHA ENTIDAD, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INTERVENGAN PARA ATENDER, INVESTIGAR, CASTIGAR Y SANCIONAR LOS DIVERSOS ACTOS DE VIOLENCIA QUE SE HAN SUSCITADO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRESENTES CAMPAÑAS ELECTORALES, A CARGO DEL DIP. ALEJANDRO VIEDMA VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quien suscribe, **Alejandro Viedma Velázquez**, Diputado Federal a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás correlativos y aplicables, ante esta soberanía de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, someto a su consideración la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, al tenor de los siguientes:

CONSIDERACIONES

Durante el Proceso Electoral Local en el Estado de México hasta el momento se han presentado al menos 200 denuncias por parte de candidatos a ediles, diputados locales y federales que en el Estado de México han sufrido de acoso, agresiones e intimidación para generar miedo e inhibir la votación este 6 de junio, pretendiendo que al agredir a los candidatos de MORENA y la Coalición “Juntos Haremos Historia”; se de un abstencionismo electoral y propician agresiones a la población para generar miedo; por lo que se ha exigido que se garantice la seguridad para aspirantes, brigadistas y ciudadanos en esta jornada electoral.

Entre los hechos denunciados ante las autoridades competentes, destacan las del candidato Victorino Sánchez candidato del municipio de Santiago Tianguistenco, quien fue víctima de un ataque directo mientras viajaba en su vehículo, y que, de acuerdo con los informes policiacos, el vehículo donde viajaba fue embestido por una camioneta tipo Pick Up con la intención de intimidarlo y alejarlo de la contienda.

Otros candidatos que han sido violentados son los de los municipios de Toluca, San Felipe del Progreso, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Acuitlapilco, Amatepec y Temascaltepec, quienes al reportar los ataques que han enfrentado han

responsabilizado a los grupos violentos del PRI, Antorcha Campesina, el Sindicato Libertad, e intimidadores, así como a los grupos de delincuencia organizada, quienes a base de amenazas, acoso e intimidación buscan frenar sus campañas, e incluso se han infiltrado en sus eventos.

Se sabe que se tienen iniciadas las 200 carpetas de investigación antes referidas, para dar con los presuntos responsables o en su caso formular imputación, pero esto no ha sido suficiente para detener la arbitrariedad que se está viviendo en la preparación de la elección; pues se tiene conocimiento de que en el Municipio de Ixtapaluca, los policías municipales amedrentan al equipo de campaña del candidato a presidente municipal, lo que evidencia la parcialidad, pues conforme se acerca el 6 de junio, día de la elección, los hechos de violencia se agravan.

Recientemente, los candidatos del sur del Estado han señalado que para hacer sus campañas tienen que ser resguardados por la propia ciudadanía o, en su caso, por elementos de seguridad nacional, evidenciando una vez más la incompetencia de las autoridades locales en la material; tal es el caso del aspirante a diputado local, Armando Corona, quien fuera amenazado en su domicilio por un grupo de alrededor de 150 provocadores de Antorcha Campesina, y quien tuvo que ser rescatado tres horas después por elementos de la Guardia Nacional.

Dichos actos de violencia también los están provocando los integrantes del Sindicato Libertad, mismos que han quedado documentados en videos que se han hecho públicos en redes sociales, donde se establece que están planeando un ataque directo en contra del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia en Ecatepec, Fernando Vilchis.

Esta violencia también se está viviendo en el municipio de Huixquilucan, donde simpatizantes de Enrique Vargas, en una camioneta Escalade, armados, buscaron intimidar al candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia”, Enrique Garay, agrediéndole junto con su comitiva en la comunidad de San Fernando.

No pasa desapercibido que las agresiones y hechos de violencia no solo han quedado en los candidatos, pues se tienen denuncias presentadas por militantes de MORENA quienes también han sido víctimas de agresiones por parte de simpatizantes de otros partidos políticos, agrupaciones y simpatizantes; tal es el caso de los brigadistas de MORENA en Ciudad Nezahualcóyotl, que fueron víctimas de agresiones físicas por parte de simpatizantes del Partido Político Movimiento Ciudadano, y entre los brigadistas se encontraba una mujer embarazada quien a consecuencia de los golpes y patadas que recibió, sufrió un aborto.

Derivado de lo anterior, el representante de MORENA ante el Instituto Electoral del Estado de México, solicitó este 17 de mayo al Gobierno del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia y las entidades encargadas de impartir justicia, ejerzan plenamente en el ámbito de su competencia las facultades que les son conferidas para salvaguardar la integridad de los candidatos, pero también la equidad en la contienda.

Por lo que exigimos al Gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, que asuma la responsabilidad de ser el garante de la seguridad en la entidad y ponga un freno a la violencia que está ejerciendo antorcha popular, específicamente el Ingeniero Tolentino y la Maestra Maricela Cerón, quienes realizan actos vandálicos y de intimidación en Ixtapaluca y Chimalhuacán en contra de candidatos y militantes de MORENA en el Estado.

Le pedimos al Secretario de Gobierno, Ernesto Nemer, que haga su trabajo, porque es evidente, que el pacto de civilidad, el cual se firmó en su oficina en Palacio de Gobierno, no es otra cosa que una ley mordaza para ocultar a los ciudadanos lo que está sucediendo en el Estado y en este proceso electoral.


Exigimos al Procurador, Alejandro Gómez, para que cumpla con su obligación y otorgue respuesta rápida y expedita a las denuncias presentadas en contra de personas identificadas plenamente como agresoras a los militantes de MORENA, así como en contra de quienes resulten responsables por los actos delincuenciales en contra de la compañera militante que fue brutalmente golpeada en Nezahualcóyotl, por militantes del Partido Movimiento Ciudadano y que, desafortunadamente, a causa de esos golpes perdió a su bebé, del cual estaba embarazada.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía del Estado de México, así como a las entidades de Administración y Procuración de Justicia, para que en el ámbito de sus atribuciones intervengan para atender, investigar, castigar y sancionar los diversos actos de violencia que se han suscitado en las entidades federativas durante el desarrollo de las campañas electorales 2020-2021, a fin de salvaguardar la equidad en la contienda.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la
Unión a los 18 días del mes de mayo de 2021



Dip. Alejandro Viedma Velázquez